

M.R./a.f.

RESOLUCION No. 0273/2013.-

VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Rafael Bartzabal: **“Cruce peligroso en Avda. Soriano y Guayabos”**.

CONSIDERANDO I) que solicita se oficie a la Intendencia Departamental, adjuntando la moción;

II) que asimismo plantea se radique el tema en las Comisiones de Obras y Servicios y de Tránsito, Transporte y Nomenclátor.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- 1o.-** Oficiese a la Intendencia Departamental, adjuntando la moción.
- 2o.-** Radíquese el tema en las Comisiones de Obras y Servicios y de Tránsito, Transporte y Nomenclátor.

Sala de Sesiones “Gral. José G. Artigas” de la Junta Departamental, en Paysandú, a veintitres de mayo de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (24 votos en 24).

RENÉE COSTA

1er. Vicepresidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General